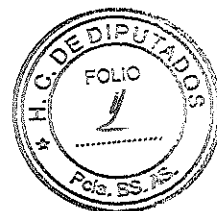




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1296 116-17



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires**

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial el Festival Nacional "Rock al Campo", que se lleva a cabo todos los años, en los últimos días del mes de Diciembre en la localidad de Facundo Quiroga, Partido de Nueve de Julio, en ocasión de realizarse su 8va edición.

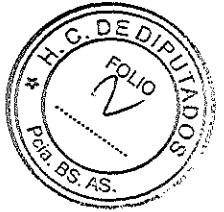
  
**VANESA ZUCCARI**  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
**MAURICIO VIVANI**  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.

  
Dip. JORGE SILVESTRE  
Presidente Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



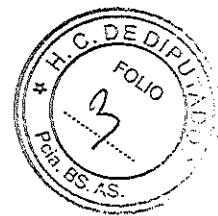
## **FUNDAMENTOS**

El Festival Nacional "Rock al Campo" se celebra en la localidad de Facundo Quiroga, partido de Nueve de Julio. Hasta el día de la fecha se han realizado siete ediciones de dicho festival, convocando a bandas de todo el país. La primera edición se realizó en el año 2002 y tuvo una breve interrupción por motivos económicos, pero desde el año 2013 se realiza de forma continua de manera exitosa.

Esta localidad cuenta con 2000 habitantes, por lo cual ante este evento se revoluciona el pueblo y significa un gran aporte desde lo cultural y económico, ya que recibe la concurrencia masiva de personas de otras localidades, llegando a superar el número de habitantes de F. Quiroga.


Es de destacar que el Festival es gratuito y popular en este territorio de la provincia. Sin contar con gran presupuesto llego a contar con la presencia de bandas extranjeras en al año 2004, y diferentes bandas de distintos puntos del país. El organizador y anfitrión del Festival es la banda JAQUECA, oriunda del pueblo con 25 años de trayectoria, 4 discos grabados y gran reconocimiento en la región.

Rock al Campo es una inyección de ánimo y esperanza para esta población, significa hacerse visible y creer que todavía se puede vivir lejos de las grandes urbes. Sería muy importante el reconocimiento legislativo de este evento para incrementar su prestigio y desarrollar turística, cultural y económicamente esta región del interior de la Provincia.

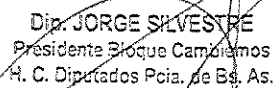


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Dada la importancia que implica para los vecinos de esta localidad recibir este reconocimiento por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

  
**VANESA ZUCCARI**  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
**MAURICIO VIVANI**  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

  
**Dip. JORGE SILVESTRE**  
Presidente Bloque Cambiamos  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.